



FIRMADO POR

La Secretaria del Tribunal
SONIA ZARZOSO GREGORI
06/05/2026



NIF: P4622200F

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ANIMADOR/A JUVENIL CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

ANUNCIO Nº 3.- RESULTADO PRIMER EJERCICO. TIPO TEST.

El Tribunal calificador del presente procedimiento selectivo, reunido en fecha 5 de mayo de 2026 ha adoptado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dar publicidad al resultado del primer ejercicio de la fase de oposición (cuestionario tipo test), una vez efectuada su corrección conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, con el siguiente resultado:

| DNI | TIPO TEST | | | | RESULTADO |
|-----------|-----------|------|-----|--------|-----------|
| | Nº | BIEN | MAL | BLANCO | |
| | | | | | |
| ****0030E | 54 | 34 | 10 | 6 | 18,40 |
| ****4522N | 55 | 48 | 1 | 1 | 28,60 |
| ****0784G | 56 | 26 | 21 | 3 | 11,40 |

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en las bases, el primer ejercicio se ha valorado de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos para superarlo.

TERCERO.- Declarar que han superado el primer ejercicio las personas aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 15 puntos, quedando el resto excluidas del proceso selectivo.

CUARTO.- Conceder un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra las calificaciones obtenidas.

En caso de no presentarse alegaciones en el plazo establecido, las calificaciones se entenderán elevadas a definitivas sin necesidad de nueva reunión del Tribunal.

QUINTO.- Publicar el presente anuncio en la página web municipal y tablón de anuncios, a los efectos oportunos.

